

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1311 *GOLEMAN SECURITY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEGORA SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios Extraordinaria y Universal de Goleman Security, S.L., y Segora Seguridad y Control, S.L., han acordado de forma unánime con fecha 26 de marzo de 2021 la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de Goleman Security, S.L., de la sociedad Segrora Seguridad y Control, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, 26 de marzo de 2021.

Malaga, 30 de marzo de 2021.- El Administrador único de Goleman Security, S.L., Antonio Quintana Ruiz.- Los Administradores solidarios de Segora Seguridad y Control, S.L., Carlos Segarra Jiménez y Antonio José Ordóñez Fernández.

ID: A210020067-1